

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

SALTA, 04 JUN 2020

Nº 00075

Expediente Nº 14.125/96

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.125/96 en el que recayera la Resolución Nº 125-HCD-2002, por la que se aprueba el REGLAMENTO PARA USO DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE LOS LABORATORIOS QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE INGENIERÍA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE (ICMASA), y

CONSIDERANDO:

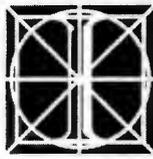
Que en el Subinciso 1.1. del artículo 1º del mencionado Reglamento, se contempla expresamente la figura del Coordinador de los Laboratorios, determinando sus funciones y actividad fundamentales.

Que la citada normativa establece que quien se desempeñe como Coordinador de los Laboratorios del ICMASa, será un profesional designado por la Facultad de Ingeniería.

Que, mediante Nota Nº 3684/19, el Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER -en su carácter de Director del ICMASa- solicita la designación del Ing. Lucas Ramiro BURGOS como "Coordinador de los Laboratorios de Ingeniería Civil", por extensión de funciones.

Que el Dr. Ing. OLLER adjunta, a su solicitud, la descripción de las tareas y responsabilidades que tendrá a su cargo el Coordinador a designar, las cuales resultan más amplias y abarcativas que las contempladas en el Reglamento aprobado por Resolución Nº 125-HCD-2002, ajustándose en mayor medida a las actuales condiciones de los Laboratorios y las actividades que en ellos se desarrollan.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 15/2020,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**150
ING**

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.125/96

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada 27 de mayo de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. Lucas Ramiro BURGOS como Coordinador de los Laboratorios de Ingeniería Civil, que funcionan bajo la administración del Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta (ICMASa), a partir de la fecha de su notificación y hasta disposición en contrario.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Ing. Lucas Ramiro BURGOS desempeñará las funciones para las que es designado por el artículo que antecede, por extensión de funciones de su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Mecánica" de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar al Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta (ICMASa) la actualización del Reglamento aprobado por Resolución N° 125-HCD-2002, contemplando las funciones detalladas -para el Coordinador de los Laboratorios de Ingeniería Civil- en la presentación efectuada por Nota N° 3684/19.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al ICMASa; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Ing. Lucas Ramiro BURGOS; al Dpto. Personal y girar a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00075 -CD- 2020

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa